



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 0335-2023-R-UNH

Huancavelica, 19 de junio de 2023

VISTOS:

Oficio N° 188-2023-OCII-R-UNH (19.06.2023), más 01 folio, Hoja de Trámite de Rectorado con Proveído N° 3951 (19.06.2023), Hoja de Trámite de Secretaría General con Proveído N° 2104 (19.06.2023); sobre reconocimiento a los egresados destacados de nuestra prestigiosa universidad, en conmemoración del XXXIII Aniversario de Creación de la Universidad Nacional de Huancavelica; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220; artículo 15° del Estatuto de la Universidad Nacional de Huancavelica; donde: *El Estado reconoce la Autonomía Universitaria y sostiene que cada universidad es autónoma, en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes*, respectivamente;

Que, la jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, solicita al señor rector de la UNH, mediante el Oficio N° 188-2023-OCII-R-UNH (19.06.2023) emisión de Resolución de reconocimiento al Sr. Edwin GONZALES BOZA, egresado destacado de nuestra prestigiosa universidad, en conmemoración del XXXIII Aniversario de Creación de la Universidad Nacional de Huancavelica;

Que, la Universidad Nacional de Huancavelica creada por Ley N° 25265, el 20 de junio del presente año, cumple 33 años de servicio a la Región, formando profesionales competentes, con alto grado de responsabilidad y comprometidos con el desarrollo íntegro de la comunidad Huancavelicana, siendo para muchas generaciones Alma Mater de sus estudios universitarios;

Que, se encuentra establecido en el artículo 8° del Estatuto de la UNH, reformado mediante Resolución N° 0008-2023-AU-UNH del 31 de mayo de 2023: (...). *Similar reconocimiento se hace, utilizando el término "distinguido (a)", con las entidades y personas que destaquen con hechos trascendentales de impacto que contribuyan con el desarrollo de la UNH o la sociedad*, en concordancia con lo dispuesto en los numerales 1), 2), 6), y 9) del artículo 11° del mismo cuerpo legal, que prescribe: *Los fines de la UNH son: 1. Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la región y la humanidad; 2. Formar profesionales de alta calidad, de manera integral, con el pleno sentido de responsabilidad social, de acuerdo con las necesidades de la región y del país; 6. Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad; 9. Servir a la comunidad en su desarrollo integral*, respectivamente;

En uso de las atribuciones que le confiere al Titular del Pliego la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNH, y Resolución de Comité Electoral Universitario N° 006-2021-CEU-UNH (02.07.2021);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER al distinguido: Sr. Edwin GONZALES BOZA, egresado de la Universidad Nacional de Huancavelica, por su encomiable labor como Gerente Regional de Control de la Gerencia Regional de Control de Pasco de la Contraloría General de la República, reconocimiento que se hace en conmemoración del XXXIII Aniversario de Creación de Nuestra Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR con la presente, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración e interesado, para su conocimiento y demás fines del caso.

Regístrese, comuníquese y archívese. -----

Edgardo Félix Palomino Torres
Rector
Universidad Nacional de Huancavelica

Daniel Quispe Vidalón
Secretario General
Universidad Nacional de Huancavelica



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<https://appunh.com/validar-documento/1320b49b-db3e-4e8d-aae9-f79fbb96f423/verificar>